

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026						
Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios		Carácter	Documentación Soporte · CadmSA: solicitud de ayuda (SA) · CadmSP: solicitud de pago (SP)
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	Se valora que la operación implique una primera instalación o primer servicio por parte de personas físicas o jurídicas o bien que se amplíen o se crean nuevos servicios por parte de la empresa o autónomo que antes no se prestaban por su parte o si se realiza una nueva actividad manteniendo la que antes se venía realizando, con su correspondiente nuevo epígrafe en el IAE	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	CadmSP: certificado tributario IAE, certificado alta en registro AD hoc, certificado impuesto de sociedades, Certificado TGSS de CCC.
			AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad prioritizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios)	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLL	Excluyente	
			CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
			CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades prioritizadas detectadas en EDLL	Excluyente	
FE.3	Encuadre de la operación en alguna división de la CNAE 2025, siempre que sean subvencionables por LEADER	La operación se clasifica en alguna de las divisiones de la nomenclatura, siempre que las mismas sean subvencionables con cargo a Leader (16 subcriterios)	FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura FE.3.1	Excluyente	
			FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera FE.3.2	Excluyente	
			FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación FE.3.3	Excluyente	
			FE.3.4	Construcción FE.3.4	Excluyente	
			FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor FE.3.5	Excluyente	
			FE.3.6	Transporte y almacenamiento FE.3.6	Excluyente	
			FE.3.7	Hostelería FE.3.7	Excluyente	
			FE.3.8	Información y comunicaciones FE.3.8	Excluyente	
			FE.3.9	Actividades inmobiliarias FE.3.9	Excluyente	
			FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas FE.3.10	Excluyente	
			FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares Fe.3.11	Excluyente	
			FE.3.12	Administración Pública y Defensa FE.3.12	Excluyente	
			FE.3.13	Educación FE.3.13	Excluyente	
			FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales FE.3.14	Excluyente	
			FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento FE.3.15	Excluyente	
			FE.3.16	Otros servicios FE.3.16	Excluyente	
CC.1	Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo (CC1)	Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente (4 subcriterios)	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.1	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos.
			CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. CC.1.2	Excluyente	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituido y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en la eficiencia energética, en base al equipo sustituido y sustituido.
			CC.1.3	Construcción, reforma y/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtenido calificación energética C/D) y al menos el 10% del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.1.3	Acumulable	CadmSA: Informe emitido por proyectista con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas. CadmSP: Certificado de la dirección de obra (o funcionario técnico si se trata de actuación en B.I público) con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa.
			CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL CC.1.4	Excluyente	CadmSP: Prueba fotográfica del evento en su caso, copia de la publicación, memorándum, del estudio en su caso, certificado expedido por el organizador que refleje el contenido y el número de asistentes a la charla, evento, jornada.
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía (CC2)		CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de fuentes renovables de energía tales como captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o gas natural licuado o similares CC.2.1.	Acumulable	CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, con características y prestaciones. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la característica y prestaciones de la maquinaria y equipos.
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos (CC4)		CC.4.1	Depósitos acumulación de aguas pluviales, sistema programable de riego localizado, puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas CC.4.1	Acumulable	Cadm SP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de la dirección de obra o de persona competente con detalle previsión de ahorro o mejora hídrica obtenida. Se deberá aportar una comparativa de facturación del proveedor de agua antes y después de la intervención, así como informes técnicos evacuados por personal cualificado con indicación del nivel de ahorro y su cuantificación.
			CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión en infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales...) CC.4.2	Acumulable	Cadm SP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados. En su defecto, informe o certificado de la dirección de obra o de persona competente con detalle previsión de ahorro o mejora hídrica obtenida. Se aportarán, en su caso, certificaciones de obra con el detalle de la infraestructura, equipo o instalación ejecutada.
			CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua CC.4.3	Acumulable	Cadm SP: Informe técnico emitido por entidad, organismo o administración competente que acrediten el tipo de iniciativa.
			CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales CC.4.4	Acumulable	Cadm SP: Informe técnico emitido por entidad, organismo o administración competente que acrediten el tipo de iniciativa.
			CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua CC.4.5	Acumulable	Cadm SP: Informe técnico emitido por entidad, organismo o administración competente que acrediten el tipo de iniciativa. En el caso de cursos, jornadas o actividades formativas: Certificado acreditativo de la celebración del curso/jornada, firmado y sellado por el responsable, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido.
			CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables CC.4.6	Acumulable	
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre lucha contra el cambio climático (CC5)	Cursos, jornadas, seminarios, talleres, exposiciones, campañas de difusión en medios de comunicación social, ferias, eventos públicos, publicación de trabajos, libros, folletos o revistas que incluyan preferentemente temática de lucha contra el cambio climático	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) CC.5.1	Acumulable	CadmSP, Lista de asistencias, programas de las jornadas, reportaje fotográfico, certificados o diplomas acreditativos de los asistentes, medios publicitarios, videos de las jornadas, videos de las emisiones en streaming, etc.
			CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático CC.5.2	Acumulable	
IG.1	IG.1	Se valora que la persona promotora sea mujer o su participación en el caso de personas jurídicas, excepto Ayuntamientos y entes públicos (8 subcriterios)	IG.1.1	Promotora física mujer	Excluyente	CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa CadmSA: Estatutos o certificados de socios, escritura de constitución de la empresa, donde se compruebe que, al menos, el 50% de los derechos de voto individual o colectivamente se encuentren en manos de mujeres. CadmSA: Certificado de inscripción en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias/registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (REAFA) CadmSA: Estatutos de la asociación o federación, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones. CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual. CadmSA: Estatutos de la empresa, certificado de socios a fecha actual. CadmSA: Estatutos de la asociación o federación donde se recojan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones o federaciones.
			IG.1.2	Promotora empresa/persona jurídica en que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	
			IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	
			IG.1.4	Explotación de titularidad compartida	Excluyente	
			IG.1.5	Asociaciones y Federaciones de Mujeres	Excluyente	
			IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	
			IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	
			IG.1.8	Asociaciones y Federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	

IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	Se valora que la persona promotora cuente con distintivos, planes o adopte medidas de relevancia en materia de igualdad	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad	Excluyente	CadmSA: Certificado de marca en excelencia en igualdad (JA) o distintivo de "Igualdad de Empresa" (Ministerio de Igualdad).
			IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	CadmSA: Solo para empresas en las que no es obligatorio según art. 15 de la LO 3/2007 y el art. 2 del RD 901/2020. Quedan excluidas las entidades públicas, las cuales están obligadas según RDL 5/2015 DA 7 del TRLEBEP). El Plan de igualdad debe de tener una estructura acorde al art. 8.2 del Real Decreto 901/2020 y estar inscrito en el REGCON (Registro de Planes de Igualdad). Corresponde al Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos, adscrito a la Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral competente, la inscripción de los planes de igualdad de ámbito estatal o supraautonómico y a la autoridad laboral autonómica competente, la inscripción de los planes de ámbito de comunidad autónoma. Comprobación de que la empresa no está obligada y que el Plan de Igualdad está vigente.
			IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	CadmSA: Protocolo o procedimiento escrito y en acuerdo con la relación laboral de puestos de trabajo, donde queden plasmadas expresamente medidas de acción positiva frente a la segregación vertical y horizontal, medidas de corresponsabilidad (conciliación de la vida personal, familiar y laboral para toda la plantilla, medidas dirigidas a hombres para el fomento de la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, medidas específicas de equiparación salarial entre trabajos de igual valor).
IG.3	Formación (IG3)	Se valorará la impartición de formación en materia de igualdad de género. (7 subcriterios)	IG.3.1	Acciones formativas destinadas a mujeres desempleadas o inactivas para mejorar su empleabilidad IG.3.1	Excluyente	CadmSA: memoria justificativa que establezca qué materias o competencias forman parte de la demanda de algún sector económico de la ZRL, justificando la pertinencia de dicha formación, la necesidad y los beneficios directos que su realización tendrá para las mujeres. CadmSP: Certificado de inscripción en el SEPE que acredite a la solicitante como desempleada 1/ Certificado acreditativo de la celebración del curso/ jornada, firmado y sellado por el responsable del GDR, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido. 2/ Fotocopia del DNI y de la titulación de la persona que imparte la jornada. 3/ Listado de firmas de asistencia de la personas beneficiarias, donde figuren nombre, apellidos, DNI, firma y fecha, certificada por el monitor y responsable del GDR... 4/ Si se trata de personas trabajadoras que forman parte de la empresa beneficiaria, se aportará fotocopia de su DNI e informe de vida laboral donde se constate que se encuentran dados de alta y prestan sus servicios en la misma a la fecha de realización de la jornada. 5/ Prueba fotográfica de la jornada donde se refleje el aula con los asistentes y el/la formador/a, difusión en redes sociales e internet, o medios de comunicación. 6/ Encuesta de satisfacción del curso o jornada cumplimentada por el alumnado.
			IG.3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias IG.3.2	Excluyente	CadmSA: memoria justificativa que establezca qué materias o competencias formen parte de la demanda de algún sector económico de la ZRL con duración mínima de 20 horas, justificando la pertinencia de dicha formación, la necesidad y los beneficios directos que su realización tendrá para las mujeres. CadmSP: 1/ Certificado acreditativo de la celebración del curso/ jornada, firmado y sellado por el responsable del GDR, donde se especifique el título, la fecha de impartición, la materia impartida, la persona que la imparte y la/s persona/s que la ha/n recibido. 2/ Fotocopia del DNI y de la titulación de la persona que imparte la jornada. 3/ Listado de firmas de asistencia de la personas beneficiarias, donde figuren nombre, apellidos, DNI, firma y fecha, certificada por el monitor y responsable del GDR... 4/ Si se trata de personas trabajadoras que forman parte de la empresa beneficiaria, se aportará fotocopia de su DNI e informe de vida laboral donde se constate que se encuentran dados de alta y prestan sus servicios en la misma a la fecha de realización de la jornada. 5/ Prueba fotográfica de la jornada donde se refleje el aula con los asistentes y el/la formador/a, difusión en redes sociales e internet, o medios de comunicación. 6/ Encuesta de satisfacción del curso o jornada cumplimentada por el alumnado.
			IG.3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género IG.3.3	Excluyente	CadmSA: Memoria justificativa que describa la temática impartida en igualdad de género, con duración mínima de 20 horas CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas IG.3.4	Acumulable	CadmSP: programa formativo donde se recoja que el módulo o los módulos deberán suponer al menos el 20% del programa y nunca inferior a 5 horas) CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas IG.3.5	Acumulable	CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o acceso de mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección IG.3.6	Acumulable	CadmSA: memoria justificativa donde se refleje el contenido de la formación en liderazgo, desarrollo personal, coaching, con duración mínima de 20 horas CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias que favorezcan la presencia de mujeres y/o la corresponsabilidad por parte de los hombres IG.3.7	Acumulable	CadmSA: Memoria justificativa que describa esas medidas. Programa formativo, con duración mínima de 20 horas CadmSP: igual al subcriterio IG.3.2
			IG.6	Sensibilización en igualdad de género (IG6)	Se valora la edición de material divulgativo y difusión para la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades o realización de talleres, jornadas, etc., tanto como proyecto en sí como integrado en otro más amplio que contemple esa posibilidad (1 subcriterio).	IG.6.1
IG.11	Acciones que fomenten la participación o el asociacionismo entre mujeres (IG11)	Se puntúa la adaptación o difusión de lenguaje inclusivo mediante operaciones en sí que persigan esa finalidad o que formen parte al menos del 20% del presupuesto en operaciones más amplias) 1 subcriterio	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales IG.11.1	Excluyente	CadmSP: estatutos, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones.
			IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres IG.11.2	Excluyente	CadmSP: certificado de obras y/o facturas, acta de recepción de obras, reportaje fotográfico.
			IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres IG.11.3	Excluyente	CadmSP: reportaje fotográfico, pruebas audiovisuales.
			IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres IG.11.4	Excluyente	CadmSP: estatutos, convenios, acuerdos o cualquier otro documento jurídico que acredite la creación o adscripción a redes de asociaciones de mujeres.
			IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. IG.11.5	Acumulable	CadmSP: pruebas gráficas o documentales, programas y/o contenidos que acrediten la difusión a esos colectivos de mujeres.
			IG.11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores donde estén subrepresentadas IG.11.6	Acumulable	
			IG.11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidos en la EDL IG.11.7	Acumulable	CadmSA: memoria justificativa según necesidades identificadas en la EDL. CadmSP: prueba de los contenidos, programas, pruebas gráficas o documentales de la realización, del material de divulgación, reportaje fotográfico, vídeos de las emisiones en streaming, etc.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

Código	Criterio	Descripción del Criterio	Subcriterios	Carácter	Documentación Soporte (CadmsA: solicitud de ayuda (SA) CadmsP: solicitud de pago (SP))	
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (JR1)	Se puntúan aquéllas operaciones que estén promovidas por jóvenes menores de 35 años, graduable en función de una serie de condicionantes. (7 subcriterios)	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	CadmsP: Alta en Reta
			JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente	CadmsA: certificado servicio público de empleo que acredite que situación de demandante en alta, la acreditación de emprendedor se acreditará mediante el alta RETA. CadmsP: Alta en Reta.
			JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	CadmsA: Certificado de socios, Escritura de constitución, DNI promotores jóvenes.
			JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	Excluyente	CadmsA: Certificado de socios, Escritura de constitución
			JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	CadmsA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado composición órgano de dirección.
			JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	CadmsA: Certificado de socios, Escritura de constitución, certificado inscripción registro de cooperativas de Andalucía.
			JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	CadmsA: Acta de constitución, Estatutos de la asociación donde se recogan sus fines, certificado de inscripción en el registro oficial de asociaciones.
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural (JR3)	Se engloban todas aquéllas operaciones que, en materia de formación, retorno de talento, impulso al empleo o similares buscan dinamizar, formar e impulsar la contribución de la población joven al desarrollo local de la ZRL (8 subcriterios)	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad JR 3.1	Excluyente	CadmsP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, con DNI y edad de los participantes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.3.2	Operaciones promovidas por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (NO DIFERIDO).	Excluyente	CadmsA: Convenio de colaboración suscrito entre el centro docente y la empresa o entidad, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre y al artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
			JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto regulada como no regulada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL JR.3.3	Excluyente	CadmsP: certificado oficial de la titulación obtenida, certificado alta en RETA, contrato de trabajo debidamente registrado en servicio de empleo e informe de vida laboral.
			JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local JR 3.4	Acumulable	CadmsP: Informe o certificado emitido por entidad que imparte los cursos con detalle de contenido, personas asistentes, circunstancias de lugar y tiempo. Otra justificación genérica de los cursos como listado de asistentes, programa del curso, reportaje fotográfico, etc.
			JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural JR 3.5	Excluyente	CadmsP: copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
			JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida JR 3.6	Excluyente	CadmsP: descripción cartera de servicios.
			JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil JR 3.7	Excluyente	CadmsP: certificado alta en IAE, certificado alta en CNAE, descripción cartera de servicios, en la que quede reflejada la cuidadosa selección del servicio o producto ofertado que sea de reconocido interés por parte de la población joven (RRSS, Actividades deportivas, ocio digital, etc.). Al menos una de las líneas de negocio de la entidad solicitante debe tener como público objetivo a los jóvenes rurales.
			JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (NO DIFERIDO)	Acumulable	
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	
			IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
			IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumulable	CadmsA: Escritura de constitución, certificado de inscripción en el registro de sociedades cooperativas, certificado de estar al corriente de las cuotas como asociado.
			PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	CadmsA: Acuerdo de integración en vigor, estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus fines están alguno/s de los objetivos transversales de la EDL (última vigente), certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
			PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	Acumulable	CadmsA: Acuerdo de integración en vigor estatutos de la asociación, entidad o estructura donde acredite que entre sus objetivos está la promoción del desarrollo rural o el impulso del desarrollo endógeno de la ZRL, certificado de estar al corriente de las cuotas económicas.
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según recomendación 2003/361 de la comisión)		PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) PS 2.1	Excluyente	CadmsA: 1) Informe sobre volumen de negocio y número de efectivos totales a través de: Informe de auditoría, si procede o balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias depositadas en el registro correspondiente. 2) Informe de vida laboral de la entidad.
			PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) PS 2.2	Excluyente	
			PS.2.3	Entidades de economía social PS 2.3	Acumulable	CadmsA: Documento de inscripción en el Registro Andalúz de Asociaciones, escritura de constitución, estatutos donde se definen sus fines según Ley 5/2011.
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida (SP2)		SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población SP 2.1	Acumulable	CadmsA: Informe emitido por el organismo municipal que corresponda (Ayuntamiento) que acredite que el servicio, la infraestructura o el equipamiento tienen la consideración de básicos para la población. CadmsP: certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso que impliquen las adquisiciones de bienes muebles.
			SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) SP 2.2	Acumulable	CadmsA: memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. CadmsP: copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simposium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.
			SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad SP 2.3	Excluyente	CadmsA: memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. CadmsP: Informe emitido por entidad o administración competente de que acciones ejecutadas se catalogan como medidas que promueven el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años.